

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Julio Bienvenido Grullón Méndez, E. N., queda designado Director General de Foresta, en sustitución del Ing. Arq. Miguel Francisco Amaro Guzmán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 316-94 que nombra al Teniente Coronel Henry Peralta, P.N., Subdirector de la Defensa Civil. Deroga el Decreto No. 280-94.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 316-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No.280-94 del 22 de septiembre de 1994.

Artículo 2.- El Teniente Coronel Henry Peralta, P.N., queda designado Subdirector de la Defensa Civil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer